



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 30870 - 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y Consejo Asesor del Instituto de Biotecnología de esta Facultad solicitan transformación de cargos docentes del mencionado Instituto;

ATENCIÓN:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud del Instituto de Biotecnología responde al objetivo de lograr una reorganización en las Cátedras para atender adecuadamente las actuales demandas académicas;

Que se solicita la transformación del cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO CON DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "BIOTECNOLOGÍA" (Cát. Tecnología de Enzimas) con atención a Biotecnología Microbiana y a Introducción a la Biotecnología, del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, de propiedad del Dr. Johan Sebastian HERO, en un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, para la misma Disciplina, Cátedra y Atención, y la correspondiente designación interina en dicho cargo del Dr. Johan Sebastian Hero;

Que también se solicita el incremento de dedicación del cargo de Profesor Adjunto con DEDICACIÓN SIMPLE a SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina Biotecnología (Cátedra Economía), del Instituto de Biotecnología, de propiedad del Lic. Omar Elías GANUM;

Que mediante nota DGPRES N° 559-2026 de la Dirección General de Presupuesto, se autoriza el gasto presupuestario para atender lo solicitado;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA
Y FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 26/06/2026)

RESUELVE:

Art.1º)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad, con opinión favorable de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia para que se otorgue incremento definitivo de DEDICACIÓN, de SIMPLE a SEMIEXCLUSIVA, del cargo de PROFESOR ADJUNTO



de la Disciplina "BIOTECNOLOGÍA" (Cát. Economía), del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, de propiedad del Lic. Omar Elías GANUM.

Art.2º)- Transformar el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO CON DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "BIOTECNOLOGÍA" (Cát. Tecnología de Enzimas) con atención a Biotecnología Microbiana y a Introducción a la Biotecnología, del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, de propiedad del Dr. Johan Sebastian HERO, en un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE, para la misma Disciplina, Cátedra y Atención.

Art.3º)- Designar interinamente al Dr. Johan Sebastian HERO en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE para la Disciplina "BIOTECNOLOGÍA" (Cát. Tecnología de Enzimas), con atención a Biotecnología Microbiana y a Introducción a la Biotecnología del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso cerrado, siempre que no supere el término de un (1) año.

Art.4º)- Atender lo dispuesto en los Arts. 1º), 2º) y 3º) a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 559/2026 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.

Art.5º)- Solicitar a Dirección de Mesa de Entradas y Archivo inicie por actuaciones separadas la elevación al H. Consejo Superior respecto de la solicitud de incremento de dedicación del Lic. GANUM, consignada en el Art. 1º de la presente resolución.

Art.6º)- De forma.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 9135 / 2026

Hoja de firmas